

ACTA/CPCS-01/2023

Acta de Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Comunicación Social correspondiente al mes de enero, de fecha veintiséis de enero de dos mil veintitrés

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las once horas con siete minutos del día veintiséis de enero de dos mil veintitrés, de forma virtual y de conformidad a lo establecido en los Acuerdos CG/AC-003/2020 y CG/AC-017/2020, aprobados por el Consejo General de este Instituto, se lleva a cabo la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Comunicación Social correspondiente al mes de enero, estando presentes las siguientes personas en sus respectivos caracteres: -----

C. Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga

Presidente de la Comisión

C. Jesús Arturo Baltazar Trujano

Consejero Electoral

C. Sofía Marisol Martínez Gorbea

Consejera Electoral

C. Evangelina Mendoza Corona

Consejera Electoral

C. Julio César Huerta García

Secretario de la Comisión

Lo anterior, con la finalidad de desahogar los puntos del orden del día propuestos para esta Sesión. -----

ACTA/CPCS-01/2023

Acto seguido, el Secretario de la Comisión, Julio César Huerta García, procedió a verificar la lista de asistencia a fin de certificar el quórum para sesionar válidamente y dio cuenta de que mediante el memorándum identificado con número IEE/C-SRV-007/2023 la Consejera Electoral, Susana Rivas Vera, justificó su inasistencia a la presente Sesión Ordinaria.-----

Una vez verificado el quórum, el Consejero Presidente de la Comisión, Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga, declaró instalada la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Comunicación Social correspondiente al mes de enero de dos mil veintitrés.-----

Como primer punto del orden del día, el Secretario de la Comisión, Julio César Huerta García, sometió a consideración la aprobación del proyecto del orden del día, que a continuación se señala:

1. *Aprobación del proyecto del Orden del Día.*
2. *Revisión y en su caso aprobación del Informe de Actividades de la Coordinación de Comunicación Social del Instituto Electoral del Estado, correspondiente al periodo del dieciséis de diciembre de dos mil veintidós al veintitrés de enero de dos mil veintitrés.*
3. *Asuntos Generales.*

El orden del día fue aprobado por unanimidad de votos por las y los Integrantes de la Comisión Permanente de Comunicación Social para

ACTA/CPCS-01/2023

proceder a su desahogo. -----

El segundo punto del orden del día, pertenece al Informe de actividades de la Coordinación de Comunicación Social, correspondiente al periodo del dieciséis de diciembre de dos mil veintidós al veintitrés de enero de dos mil veintitrés.

Por lo anterior, el Secretario de la Comisión, Julio César Huerta García, proyectó un video informativo, mismo que contenía los siguientes datos:

- En continuidad con la campaña "Patitas Unidas", organizada por la Consejera Evangelina Mendoza Corona, el pasado veinticuatro de diciembre de dos mil veintidós, se cubrió y difundió la entrega de los materiales y alimentos recolectados a la organización protectora "A Mordiditas". De igual forma, se elaboró un video con el testimonio de la actividad.
- A inicio de este año y mes, el Presidente de la Comisión, Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga, coordinó con Comunicación Social los trabajos de organización, imagen gráfica, difusión y transmisión de las conferencias: "Transfobia" y "Retos de la participación juvenil en los procesos electorales".
- A solicitud de las personas que integran el Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN), en el Instituto Electoral del Estado (IEE) se realizaron los trabajos de imagen gráfica, difusión y transmisión en vivo del Primer

ACTA/CPCS-01/2023

Foro Democrático titulado "Democracia y Redes Sociales", en la modalidad híbrida, es decir, presencial y virtual.

- También se llevó a cabo la cobertura y difusión de la entrega de constancias al personal del IEE que tomaron los cursos de Instituto de Administración Pública Puebla.
- Se informó que, entre sesiones de las Comisiones Permanentes, sesiones de Consejo, conferencias, cursos y capacitaciones, se cubrieron un total de treinta eventos.
- La Coordinación de Comunicación Social gestionó, cubrió y difundió la entrevista realizada a la Consejera Presidenta del Instituto Electoral del Estado, Blanca Yassahara Cruz García en Faro Digital, con el tema "Retos para el Proceso Electoral 2024".
- En el mes de diciembre de dos mil veintidós se estrenó el noveno episodio del podcast "ConstruIEEndo Democracia", que las personas siguen a través de la plataforma de Spotify con el tema: Consultas infantiles y Juveniles INE.
- La cuenta de Tik Tok del Instituto Electoral del Estado, incrementó siete perfiles seguidores en el periodo reportado, llegando de noventa y dos a noventa y nueve; y se obtuvo seiscientos sesenta y ocho me gusta al perfil. El video con más éxito fue el correspondiente a la invitación a la conferencia "Transfobia".
- El perfil de Facebook de este Órgano Electoral pasó de veintisiete mil doscientas cuarenta y dos personas seguidoras a veintisiete mil

ACTA/CPCS-01/2023

seiscientas sesenta y seis. Se obtuvieron tres mil cuatrocientas cuarenta y cinco interacciones con las publicaciones. La más exitosa con alcance orgánico fue la correspondiente a la mesa de trabajo entre la Consejera Presidenta del Instituto Electoral del Estado y la Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral del Estado de Puebla de cara al Proceso Electoral 2023-2024.

- En Twitter se reportó que, de dieciséis mil quinientos ochenta y nueve, se pasó a dieciséis mil seiscientas veintiséis personas seguidoras. Además de cuarenta mil seiscientas treinta y seis impresiones con los tuits; y seis mil sesenta y cinco visitas al perfil. La publicación con mayor éxito fue el video con recomendaciones para el cuidado ante el COVID-19.
- Se emitieron un total de cinco boletines de prensa.
- Se detectaron un total de seiscientas dieciséis notas, entre las cuales ciento quince fueron positivas y/o neutrales para el IEE y veintiséis negativas. Las cuatrocientas setenta y cinco notas restantes correspondieron a autoridades electorales.
- Se realizaron un total de ciento cuarenta y cuatro propuestas de diseños, banners, infografías, invitaciones, flyers y bastidores. Cuatro NOTIEE's y seis videos informativos.

ACTA/CPCS-01/2023

Al concluir la presentación del informe y en el uso de la voz, la Consejera Electoral Evangelina Mendoza Corona, agradeció el acompañamiento que el Secretario de la Comisión, Julio César Huerta García había realizado en todas las actividades que realizaban las y los integrantes de la Comisión Permanente de Comunicación Social.

Adicionalmente, solicitó que, en las publicaciones de las Sesiones del Consejo General y en otras en las que se utilicen capturas de pantalla, como, por ejemplo, la toma de protesta del Secretario Ejecutivo se cuide la calidad de las mismas, ya que algunas imágenes estaban muy borrosas debido a que se tomaban de la transmisión, por lo tanto, sugirió trabajar en conjunto con la Coordinación de Informática para tener una mejor imagen directamente de la grabación y mejorar la calidad. Asimismo, comentó que, en el evento del Instituto de Ciencias de Gobierno y Desarrollo Estratégico de la BUAP, se subió una foto borrosa por lo que planteó se cuidaran esos detalles.

Como punto adicional, y continuando con el uso de la voz, la Consejera Electoral Evangelina Mendoza Corona preguntó al Secretario de la Comisión Julio César Huerta García, cuáles eran las estadísticas y el impacto del podcast.

En el uso de la voz, la Consejera Electoral Sofía Marisol Martínez Gorbea, se sumó al agradecimiento del acompañamiento de la Coordinación de Comunicación Social en las actividades que se realizaban. Sin embargo, comentó que la parte de las fotografías no era nuestro fuerte. Manifestó que, la imagen institucional y la comunicación que se realizaba al exterior

ACTA/CPCS-01/2023

del Instituto había mejorado desde que el Secretario de la Comisión, Julio César Huerta García había llegado a la Coordinación de Comunicación Social y siempre se había reconocido, pero desafortunadamente las fotografías de repente tenían deficiencias y era evidente que no eran tomadas por una persona que se dedicara a la fotografía, asimismo las fotos que se publicaban no eran las más afortunadas; por lo que sugirió que se tomaran más fotografías y se valorara el ángulo y postura de las personas retratadas para subirla a las redes sociales oficiales de este Organismo Electoral.

Y respecto a las transmisiones en vivo comentó que, en algunas ocasiones personas conocidas le han hecho la observación que estas no se escuchaban o no se veía el video completo. De igual forma, solicitó trabajar en conjunto con la Coordinación de Informática a fin de tener mejor soporte en las transmisiones, toda vez que, en lugar de ganar audiencia se perdería.

Posteriormente, en el uso de la voz, el Consejero Presidente de la Comisión Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga, solicitó que en algunos eventos que ya se sabía que ocurrirían en el Instituto se realizará mayor producción, puso como ejemplo la toma de protesta del Secretario Ejecutivo, toda vez que se pudo publicar una foto del nuevo titular de la Secretaría producida para que en la difusión no se viera la captura de pantalla, sino algo más trabajado como por ejemplo el logo del Instituto detrás o algo parecido; por lo que, pidió se realizara todo lo posible para que el Instituto se viera perfecto y no tan improvisado.

ACTA/CPCS-01/2023

Como segundo punto, mencionó que, en Plaza Dorada se realizó una jornada de acercamiento a la ciudadanía por parte de la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica y no se vio su difusión en las redes sociales del Instituto Electoral del Estado; comentó que, si las áreas no avisaban de sus actividades a la Coordinación de Comunicación Social, esta no se quedara con una actitud pasiva, por lo que solicitó que se preguntara para que las áreas mandaran las fotos de sus actividades y se publicaran o reportaran.

Adicionalmente el Consejero Presidente de la Comisión, Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga solicitó se compartiera a las Consejerías integrantes de la Comisión Permanente de Comunicación Social los datos del podcast. En este sentido, agregó que en el mes de diciembre de dos mil veintidós la estadística era baja; el episodio que más repercusión seguía teniendo no rebasaba las cien personas escuchas. Argumentó que, el objetivo del podcast no necesariamente era un ejercicio para llegar a masas, sino algo mucho más de materia gris que generaría contenido. Refirió que se han explorado posibilidades de invitar a algún *influencer* que permita atraer miles de reproducciones inmediatas sin que esto afecte la seriedad del material realizado.

En el uso de la voz, el Secretario de la Comisión Julio César Huerta García, refirió que se tomaba nota de las observaciones vertidas sobre el tema de las fotografías, para encaminar los esfuerzos a mejorar. En cuanto al podcast, se comprometió a circular un reporte con las estadísticas correspondientes; además de incluirlo en los informes mensuales.

ACTA/CPCS-01/2023

En el tema de las transmisiones en vivo, el Secretario de la Comisión Julio César Huerta García comentó que a veces el internet era muy bajo y por eso era intermitente, asimismo, se había tenido acercamiento con la Coordinación de Informática y se estaban tomando cartas en el asunto para evitar intermitencia, a fin de evitar alguna mala imagen.

En respuesta al punto de los eventos de cada área se informó que la Coordinación de Comunicación Social envía a todas las Unidades Técnicas y Administrativas del Instituto a inicio de cada mes una circular para solicitar que informe si tienen eventos a cubrir y/o difundir; sin embargo se estaría pendiente cuando se viera algún movimiento, en caso de que no comuniquen sus actividades.-----

No habiendo más intervenciones, y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 15 fracción VII incisos a), b) y d) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, el Consejero Presidente de la Comisión, Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga, puso a consideración de las y los integrantes el informe sujeto a estudio de este Órgano Auxiliar, para darlo por visto y tomar el Acuerdo correspondiente.-----

Acuerdo **01/CPCS-01/26-01-2023**. Las y los integrantes de este Órgano Auxiliar del Consejo General aprueban dar por visto con observaciones el informe de actividades de la Coordinación de Comunicación Social correspondiente al periodo del dieciséis de diciembre de dos mil veintidós al veintitrés de enero de dos mil veintitrés -----

ACTA/CPCS-01/2023

En el tercer punto del orden del día correspondiente a Asuntos Generales, el Presidente de la Comisión, Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga invitó al Encargado de Despacho de la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos, Joel Rojas Durán a fin de hacer una breve exposición de los avances que se tenían al momento respecto a la calendarización de los Debates Electorales, para que las personas integrantes de la Comisión Permanente de Comunicación Social estuvieran informadas sobre el tema.

En el uso de la voz, Joel Rojas Durán presentó el calendario elaborado por la Dirección a su cargo, que contemplaba la realización de los Lineamientos para los debates públicos entre candidaturas a los diversos cargos de elección popular. Comentó que sería en el año dos mil veintitrés la elaboración del anteproyecto de los citados Lineamientos, la formulación de observaciones por parte de Dirección Jurídica, Dirección de Igualdad y No Discriminación y la Coordinación de Comunicación Social; la aprobación, en su caso, del Acuerdo por la Comisión Permanente Prerrogativas, Partidos Políticos y Topes de Gastos de Campaña y la aprobación del Acuerdo por parte del Consejo General.

De igual forma, comentó que las actividades relativas a debates estarían programadas para el año dos mil veinticuatro, incluida la celebración de debate entre candidaturas a la Gubernatura del Estado, que, como fecha tentativa se tenía contemplada el día once de mayo de dos mil veinticuatro, considerando que las campañas electorales tendrán una duración de sesenta días.

ACTA/CPCS-01/2023

Al hacer uso de la palabra, el Consejero Presidente de la Comisión, Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga explicó que, la intención era compartir la información y que supieran las y los presentes que las áreas estaban trabajando en ese tema. En el documento que se circularía a las y los integrantes de la Comisión Permanente de Comunicación Social, se tenía contemplada una propuesta de aprobación eventual para la creación de una Comisión Especial para Debates a finales de marzo del dos mil veinticuatro por lo que, consideró un buen momento para ir planteando dudas como: los debates para Presidencias Municipales y Diputaciones, ya que al momento se estaban enfocando únicamente en la obligación del Instituto para llevar a cabo un debate a la Gubernatura.

Al solicitar el uso de la voz la Consejera Electoral Evangelina Mendoza Corona, sugirió que como plan B se considerara otro debate, ya que, si bien es cierto el Código Electoral solamente obligaba al Instituto a realizar uno, sería conveniente analizar la realización de uno más.

En intervención por parte de la Consejera Electoral Sofía Marisol Martínez Gorbea, opinó que no era una tarea menor llevar a cabo el debate a la Gubernatura y que si bien, se integraría una Comisión Especial para dar seguimiento a estos trabajos, no significaba que esta era quien debía hacer todo, por lo que consideró apropiado que se estuviera trabajando desde ahora ese tema para que todo fluyera de forma correcta en los temas de planeación.

También solicitó considerar la forma de apoyar desde oficinas centrales a los Ayuntamientos, Consejos Distritales y Municipales, para la celebración de

ACTA/CPCS-01/2023

sus propios debates porque eso generó un problema en el proceso electoral anterior, debido a que ellos no tenían la infraestructura ni capacidades para llevarlos a cabo, aunque sí tendrían la atribución para hacerlos; por lo cual pidió se estuviera preparado para dar la asistencia necesaria en el tema.

De igual forma, pidió que se trabajara en un formato de debate que resultara atractivo a la ciudadanía, a fin de captar la mayor cantidad de audiencia y la población pudiera escuchar las propuestas de las personas contendientes para que, con esa información contrastaran los proyectos o programas que se manifestaran. Ante ello, solicitó trabajar en una selección a conciencia de quiénes serían las propuestas de personas moderadoras debido a que era un elemento clave para que los partidos y actores políticos le dieran credibilidad al debate gracias a la autoridad moral que tuvieran en el medio, además de considerar si serían una persona o dos.

Al solicitar de nueva cuenta el uso de la voz la Consejera Electoral Evangelina Mendoza Corona, solicitó que este proyecto se trabajara en conjunto con la Dirección Administrativa, ya que la realización de los debates implicaba la erogación de recursos. De igual forma, les recordó a las y los presentes que se considerara a los Partidos Políticos para el estudio de estos documentos, especialmente cuando ya estaban las candidaturas toda vez que podrían modificarse; pero el punto principal era tener este proyecto para que pudiera ser más fácil el que transitara su realización.

En intervención de la Consejera Electoral Sofía Marisol Martínez Gorbea, enfatizó que la parte de los recursos era fundamental, por lo que pidió presupuestar todo lo que se requeriría ya que, al final del día eran

ACTA/CPCS-01/2023

herramientas que se quedarían para el Instituto posteriores al Proceso Electoral, pero sí era una buena coyuntura para planearlo y solicitar ese recurso. Coincidió con la Consejera Electoral Evangelina Mendoza Corona en la idea de que todo lo técnico y soporte jurídico se tuviera elaborado. Además, consideró que los Partidos Políticos siempre buscarían desde su perspectiva qué era lo que mejor convendría, sin embargo, eso ya le correspondería a la Comisión Especial y a la Comisión Permanente de Prerrogativas, Partidos Políticos y Topes de Gasto de Campaña resolver en su momento.

En la última intervención de la Sesión, el Consejero Presidente de la Comisión Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga, coincidió en que habría muchos cambios en los documentos, pero lo importante era avanzar poco a poco y tratar de adecuarse a las circunstancias. Asimismo, consideró que las representaciones de partidos harían sus modificaciones a partir de las personas que presentaran como candidatas o candidatos. -----

Sin más comentarios o intervenciones, y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 15 fracción VII incisos a), b) y d) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, el Consejero Presidente de la Comisión, Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga, puso a consideración de las y los integrantes el el cronograma preliminar al Debate de la Gubernatura para darlo por visto y tomar el Acuerdo correspondiente..-----

ACTA/CPCS-01/2023

Acuerdo **02/CPCS-01/26-01-2023**. Las y los integrantes de este Órgano Auxiliar del Consejo General aprueban dar por visto el Cronograma preliminar del Debate de candidaturas a la Gobernatura del Estado de Puebla para el año dos mil veinticuatro en cumplimiento del Acuerdo 01/CPCS-10/24-10-2022 de la Comisión Permanente de Comunicación Social.-----

Agotados los puntos del orden del día, y no habiendo Asuntos a tratar, siendo las once horas con treinta y cinco minutos del día veintiséis de enero de dos mil veintitrés, el Consejero Presidente de la Comisión, Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga, dio por concluida la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Comunicación Social, certificando el Secretario, Julio César Huerta García, la conclusión de la misma. -----

FIRMA DE INTEGRANTES



C. Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga
Consejero Electoral
Presidente de la Comisión



C. Julio César Huerta García
Secretario de la Comisión

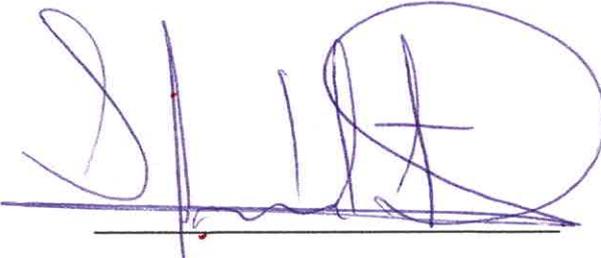
ACTA/CPCS-01/2023



C. Jesús Arturo Baltazar Trujano

Consejero Electoral

Integrante de la Comisión



C. Sofía Marisol Martínez Gorbea

Consejera Electoral

Integrante de la Comisión



C. Evangelina Mendoza Corona

Consejera Electoral

Integrante de la Comisión

La presente hoja de firmas corresponde a la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Comunicación Social de fecha veintiséis de enero de dos mil veintitrés.